

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES.

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS  
DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid, rs. 10  
En las provincias, . . . 14  
Un trimestre, . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## NUEVA QUINTA DE 50,000 HOMBRES.

Mientras el congreso á propuesta de su ansioso presidente el señor ARGUELLES resolvía en la sesion de ayer, que se volviera á abrir discusion sobre el punto de hallarse ó no vacante la TUTELA de S. M. y de su AUGUSTA HERMANA, sin esperar á lo que en la primera discusion jeneral relativa á aquel negocio determine el senado; los ciegos aturdian las calles de esta capital con el decreto para una NUEVA QUINTA DE 50,000 HOMBRES.

Es decir, que mientras los señores diputados, atropellando trámites, y violando los artículos 40, 44, y 60 de la CONSTITUCION, segun lo hemos demostrado, van á confirmar el inicuo ostracismo de la Reina Madre, y arrebatarla la tutela de sus HIJAS, para enriquecer con SEIS MILLONES ANUALES de derechos de administracion al jefe mas testarudo y vengativo de la banderita dominante; el gobierno de la paz arroja una nueva y terrible contribucion sobre los pobres pueblos, como si todavía no fuese bastante con la sangre derramada, y hubiese menester mas sacrificios para secar las fauces y hartar las insaciables exigencias de hombres y de dinero de la revolucion.

Os quito una MADRE: os privo de una REINA: pero en cambio os doy una QUINTA. Esto dice la revolucion.

Os rompo en mil pedazos los artículos de la ley fundamental: pero para eso, vuestros hijos, mas tiernos que pensaban descansar en el abandono y las dulzuras de la paz, cuidando y consolando vuestros últimos dias, volverán á ser soldados como lo fueron sus hermanos mayores, y emprenderán la vida errante y libre de los campamentos para mejora de las costumbres, y bien de las familias.

No tenemos guerra, es verdad: no ondea ninguna bandera carlista en los montes de la península: vuestro valor los arrojó mas allá del Pirineo: pero tendreis 50,000 hombres mas sobre las armas, porque yo, revolucion, y el poder con quien vencí, necesitamos ese aparato escénico.

¡Necios! ¿Qué seríamos nosotros sin los soldados y sin el pueblo? ¿Cómo nos elevaríamos, como mandaríamos, como daríamos satisfaccion á nuestras venganzas, cómo hartaríamos nuestra codicia sin los hombros y los brazos del terrible gigante popular?.... Necesitamos encaramarnos: necesitamos continuar la farsa: necesitamos vivir y medrar todavía. Vengan pues otros 50,000 mancebos á servir de escabel á nuestros pies.

¡Ah! No temais que los comprometamos. No habrá sangre: no habrá batallas!

Ya habeis visto cuan resignadamente hemos llevado las bofetadas inglesas de Algeciras, los insultos de Cartajena, el motin de Zaragoza, los desórdenes de Sabadell, la asonada de Barcelona.... No, no temais. Nuestras espadas no se desenvainarán contra el extranjero: nuestros fusiles no se descargarán contra la sedicion. ¿Qué seríamos nosotros sin el extranjero? ¿Donde estaríamos sin la sedicion?

Este es el lenguaje, este el patriotismo, esta la conducta de los poderes hoy dia dominantes. Se burlan del pueblo, como de un juguete que solo sirve para divertir un rato y despues ser hollado con los pies. El PATRIOTISMO!... ¿Cuándo lo conocieron ellos? Ellos invocan el patriotismo como el feroz Torquemada invocaba la religion. Tan patriotas y españoles son ellos, como era buen cristiano el que mandaba atormentar y *lascar* á sus hermanos sobre un haz de leña seca.

Una nueva quinta de 50,000 hombres, cuando no hay un enemigo armado en España, y cuando los que rijen el cetro de Carlos V y de

Felipe II reciben de rodillas los ultrajes del orgulloso ingles!... Una nueva quinta de 50,000 hombres, á los dos dias de haberse hecho la paz!... ¡50,000 hombres mas, arrancados á la agricultura, á las artes, al comercio; á la navegacion; al recojimiento de su familia, y á los cariños del hogar paternal, cuando todavía hay 150,000 valientes en las guarniciones de los pueblos y provincias tranquilas!... ¡50,000 hombres, que han de costar millones de millones, cuando no tenemos pan siquiera para los veteranos de Mendigorría y de Arlaban!...

¡Oh! esto es demasiado burlarse de la nacion. Esto es demasiado contar con nuestro sufrimiento. Esto no tiene esplicacion ni inteligencia, sino trasladándose con la imaginacion á las infelices y turbulentas repúblicas de la antigua América española, y presentando el eterno espectáculo de pequeñas y estériles discordias que alli todos los dias se suceden. Esto no puede comprenderse sino de una manera: recordando que somos hoy los amigos y protegidos de la *fiel y generosa* INGLATERRA, la robadora de Gibraltar, la incendiadora de S. Sebastian, y la envenenadora de la China,

## ¡SIGUE LA DANZA!

Opimos frutos vá cogiendo el gobierno y la nacion entera del pronunciamiento de setiembre. En las cortes estrañas, en la frontera, en el centro de nuestros pueblos; en Roma, en los Alduides, en Cartagena, en Zaragoza, en Ibiza, en Olvera, en Sabadell no hay para nosotros, la grande y generosa nacion, mas que desvíos, insultos, disolucion, miseria: y en los gobernantes impotencia, y audacia en los súbditos, menos en unos cuantos hombres de bien que ven menguar su

fortuna y peligrar su existencia con los brazos atados, ahogada la voz, y el corazón oprimido.

Los escandalosos sucesos que en varias provincias, en poco tiempo, y como por encanto promovidos por la clase proletaria han hecho un ensayo del poder de las autoridades, van tomando tal carácter, que no podemos menos de felicitar al gobierno por la envidiable parte que en ellos tenga.

Cartas hemos visto de Barcelona del día de ayer que muestran bien á las claras, si es la libertad ó la anarquía, si es la salud, ó la muerte lo que se ha conquistado con el destierro de una reina y la persecucion de un partido. Ya sabiamos las exigencias injustas de los jornaleros de Sabadell, el incendio de algunas fábricas, y la impunidad compañera de estos y otros atentados. Pero ignorábamos, aunque lo temiamos, que estos hechos que nunca son aislados ni institutivamente producidos, habian de seguir su camino proyectado, acaso hasta conseguir su objeto. La autoridad de aquel pueblo, ya que no tuvo energía suficiente para castigar á los culpables y dar un severo ejemplo á los que intentasen imitarlos, se vió en la necesidad de desarmar á aquella parte de la milicia recientemente armada, que solo viste el uniforme para encubrir sus harapos y cometer á su sombra toda clase de excesos. Irritados de que por sostener el orden se les arrancasen las armas que para alterar el orden, y solo para alterar el orden se les habia dado, tomaron el camino de Barcelona y se quejaron de esta medida al capitán general que ya hoy no pudo menos de aprobarla. Doblemente resentidos entonces dirigieron las quejas á la milicia de Barcelona últimamente corregida y aumentada; la que después de varias juntas y deliberaciones y pasados algunos días pidió á la autoridad militar seis piezas de artillería bajo el pretesto de instruirse en el ejercicio. Negada esta demanda tambien, los milicianos que la habian promovido, segun inquietos y en la actividad mas desordenada; algunos batallones habian recibido orden de la autoridad municipal para estar prontos al toque de generala, y la militar por su parte se aprestaba á tomar fuertes disposiciones.

Esto nos refieren cartas que nos merecen gran crédito; y en esta situacion á que la conducta del gobierno ha llevado á los pueblos, considerad españoles, si la mano que encendió el fuego podrá apagarlo; contemplad lo que el desarrollo de estos elementos os amenaza, y disponed una corona de laurel y siemprevivas á los que os preparan el descanso y la paz en la destruccion y la muerte.

### Revista Estranjera.

**Muerte de un redactor.** El del periódico inglés el Times ha muerto en Londres el día 7 de mayo último. Se llamaba Tomas Bannes, y era sugeto tan reputado por su talento y su posicion como grande la influencia del Times en los negocios de Inglaterra. En el proceso de la reina Carolina que Jorge IV, su esposo acusó de adulterio y quiso repudiar, Baones tomó la defensa de la acusada, y su voz pudo mas que las intrigas y el oro reunido para condenarla. La reina triunfó y el Times adquirió un influjo extraordinario. Desde entonces todos los ministerios lo han necesitado y casi todos le han comprado su apoyo. Dicese que el año de

1835 le dieron los torys por él 6 millones de reales y como estos quisieran que abogase por la causa de D. Carlos, contestó, vengan otros seis millones; á lo que no accedieron. Ahora hace al ministerio una formidable oposicion; y son tantas sus ganancias que los accionistas se reparten anualmente sobre 3 millones de reales, despues de cubiertos los gastos de aquel inmenso establecimiento que ocupa toda la plaza de *Prenthgouse Square*, y sostiene centenares de dependientes bien dotados.

**Parlamento británico.** El día 22 debe haberse suspendido las sesiones del parlamento disolviéndose en seguida por un decreto que saldrá en la gaceta del mismo día.

En esta se lee el siguiente aviso: «Hoy sábado.—Secretaría del lord Gran-Chambelan 19 de junio.—Todas las señoras de los Países que avisen que hacen ánimo de asistir al acto de suspension del Parlamento por S. M. el martes 22 del corriente, tendrán asientos reservados en la cámara de los Lores, con tal que se avise á esta secretaría antes de las cinco de la tarde del lunes. Ninguna señora será admitida en el salon sino vestida en traje de ceremonia. A nadie se permitirá la entrada si no lleva un billete del lord Gran-Chambelan. Las puertas se abrirán á las doce.»

**Casamiento del príncipe Joinville.** Parece ya decidido el casamiento de este príncipe con la princesa Sofia hija del rey de Holanda quien recibirá un dote de cinco millones de florines. El príncipe regresará á la Haya á fin de agosto.

**Cuestion de Oriente.** Nuevos embarazos ofrece la solucion de este manoseado asunto. Mehemet-Ali se niega á pagar ni aun la mitad del tributo que el sultan le exige, y las potencias coligadas aprovechan estas dilaciones para mejor explotar sus planes de engrandecimiento. La agitación de los cristianos de Bulgaria les sirve perfectamente para estender su influencia y su dominacion á aquellos lejanos países.

En el Centinela de los Pirineos se lee lo siguiente:

**Larnus 19 de junio.**—Hace cuatro días que un viajero de finos y distinguidos modales ha pasado por esta ciudad con direccion á España; estando su pasaporte en regla, no ha experimentado dificultad alguna para atravesar la frontera. Antes de ayer llegó á Sallens, primer pueblo aragonés, donde detenido por las autoridades ha sido registrado su equipaje. En él se han encontrado muchos despachos del pretendiente dirigidos á varias personas. Era tambien portador de sumas considerables en oro. Este viajero, que parece ser de orijen suizo, ha sido conducido ayer á Jaca.

### Revista Nacional.

**Elecciones en Barcelona.** Debiendo elegirse por esta provincia dos diputados á Cortes y un suplente, el partido progresista neto y el democrático tuvieron las respectivas juntas, acordando cada cual su candidatura y el programa á que deba sujetarse.

#### PARTIDO PROGRESISTA.

##### Programa.

Soberanía é independencia nacional. Progreso en el sistema constitucional. Decision por los justos principios que motivaron el pronunciamiento nacional de setiembre de 1840.

Subsistencia del sistema prohibitivo. Defensa de la industria española á todo trance. Abolicion del diezmo, de señorios feudales, de vínculos y mayorazgos y del real patrimonio.

Reformas administrativas; economías. Ampliacion de la ley electoral. Responsabilidad ministerial efectiva.

#### Candidatos.

D. Joaquin Alcorisa, director del canal de Aragón.  
D. Pedro Mata.  
D. Mudesto de la Fuente.

#### PARTIDO REPUBLICANO.

##### Programa.

El pueblo único Soberano. Reduccion de empleados al menor número posible.

Una sola contribucion directa repartida entre todos los españoles.

Ningun empleado por el gobierno puede ser representante del Pueblo.

Todos los ciudadanos iguales en derechos civiles y políticos.

Proteccion decidida á la industria española y á la agricultura, y persecucion constante del contrabando.

Ampliacion de la ley de imprenta. Responsabilidad infalible de todos los funcionarios públicos.

#### Candidatos.

Patricio Olabarria, redactor del Huracan. José Verges, propietario de Caella y diputado de provincia. Pedro Felipe Monlau, médico y redactor del Popular.

Las elecciones se habrán ya verificado; el día 24 era el día señalado para ellas. Y es de advertir que muchos electores habian protestado contra el nombramiento de Fr. Gerundio desde que supieron que habia escrito en contra de sistema prohibitivo.

Ha llegado el día 23 á Barcelona el nuevo gefe político D. Dionisio Valdes.

**Heridos.** En la misma ciudad en la Barcelona donde reina el mayor desorden y disolucion por abandono de las autoridades, fueron recogidos el día 21 dos heridos, uno que ya habra muerto y otro que no corria tanto peligro. Las reyertas, heridas y muertes que acaecen en aquel punto, de algun tiempo á esta parte son tantas que todos los periódicos de Barcelona culpan á las autoridades por ello.

El ayuntamiento de Gerona ha regalado al jefe político de la provincia una faja, distintivo de su autoridad, á cuyo presente ha contestado dicho señor ofreciendo pagarlo con buenas obras en pró de los pueblos á cuyo frente se halla.

**Concierto.** La señora Emma Albertazzi se halla en Barcelona y se proponia dar un concierto, en donde sin duda recogerá tantos aplausos, cuando menos, como le han prodigado en grandes capitales estranjeras.

**Prision.** Segun dice la Gaceta de los Tribunales ha sido preso un redactor de un periódico de esta corte á consecuencia de una orden superior y por resultados, segun parece, de unas diligencias que se siguen en Palencia y Salamanca en averiguacion de inteliencias que se suponen entre cierta orden religiosa.

Tambien hanse hecho prisiones en esta corte relativas á la falsificacion de billetes del tesoro.

**Rubini.** Parece que por fin el rey de los tenores, Rubini, vendrá á hacerse oír en el Liceo de los filarmónicos madrileños. La *Lucia di Lamermoor* y la *Sonámbula* serán las óperas en donde hará su estreno. Por fin sin salir de Madrid, podrán algunos decir: *hemos oido á Rubini, lo demas es ahullar.*

**Victo Mangiamele.** Este jóven ha sostenido su reputacion en la sesion celebrada por la academia de ciencias de esta capital el día 25. El señor Vallejo que temia ser juguete de un charlatan, le propuso una resolucio que necesitaba dos dias de grandes trabajos; Mangiamele lo verificó en doce minutos. El doctor Drument ha logrado de este jóven le permita hacer en su cabaña algunas observaciones frenológicas.

**Premios literarios.** El día 20 se han distribuido solemnemente los premios anunciados á los alumnos de la universidad en medio de una brillante concurrencia á que asistieron las autoridades.

**Contrabando de trigo.** Segun noticias de Valencia se está haciendo por aquella costa un escandaloso contrabando con los trigos estranjeros cuya introduccion está prohibida, y cuya circulacion disminuyendo el precio del nuestro arruina á nuestros labradores. Largos años hace que los barcos del mediodia especialmente, haciendo furtiva escala en Gibraltar trafiean impunemente y á sabiendas con estos granos sin que las leyes vijentes basten á impedirlo, ni se dicen otras eficaces; y en los tiempos en que en Gibraltar está el trigo á 20 rs. fanega y en la costa de levante á cincuenta ó mas es incalculable el daño que nuestros labradores sufren impidiendo la esportacion de los trigos de Estremadura y Andalucía.

**Soldados licenciados.** Han llegado á Toro los licenciados del provincial á que da nombre aquella ciudad, y causa lástima ver su estado y oír de sus labios las privaciones que han estado sufriendo y de que nadie los libra. Y gracias á que se les han concedido sus licencias, pues estaban destinados á Logroño, cuando cansados de que se jugase con su suerte, las pidieron decididamente.

**El nuevo san Roque.** Los incautos que dieron este nombre al curandero aparecido en Pontevedra van ya desengañándose. Despues de haber hecho alguna cura feliz y casual, la suerte ha dejado de favorecerle, y los que se han puesto en sus manos han comenzado á ser las víctimas. Una muger enferma, y segun parece no de peligro, á quien asistia, acaba de morir, y en seguida se

procedió á la autopsia del cadáver. El curandero asi que lo supo desapareció, volviendo á los ocho dias con un documento firmado por uno que se dice médico y que lo autoriza para ejercer el arte de Hipócrates.

Unido por la autoridad á la causa que se le ha formado y requerido de que firmase contestó que no sabia, haciéndolo á su ruego un amigo. Se le ha mandado afianzar en 200 ducados el resultado de la causa que sigue sus trámites y que probablemente dará con *san Roque* en presidio.

**Furor electoral.** En Pontevedra se ha procedido á la eleccion de dos Senadores, y de los 26 distritos en que se divide, solo 12 han tomado parte y en estos apenas hubo votacion: en los otros 14 ni aun mesa se formó, y eso que entre ellos se contaban grandes ciudades como Tuy, Pontevedra y Vigo. De los doce distritos solo cuatro comisionados se presentaron al escrutinio general, los ocho enviaron por el correo sus actas, y al acto público de leerlas solo estuvo presente algunos minutos uno de los diputados provinciales de este partido. A pesar de las convinaciones y esfuerzos usados para que todos votasen, de mas de 22,000 electores que cuenta la provincia, apenas votaron 3,000. ¡Es mucho el prestigio que dan á las formas representativas los hombres que nos mandan!

#### SESIONES ULTIMAS.



a celebrada el sábado valió poco, sin embargo de que en ella el ministro de la guerra, el glorioso San Miguel, se vino con un decreto en el que tenia la bondad de pedir cincuenta mil

hombres para el ejército. El país que tantos favores ha recibido de la actual administracion, el

### FOLLETIN.

#### CARTA DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA AL PROGRESO MINISTERIAL.

Días ha que ando de malas con vd., señor progreso, y días ha que busco ocasion de plantarle media docena de verdades como media docena de ministros; pero tales cosas se me entran por la puerta que ya no he de callar mas, ni es asunto de que aguante las solemnísimas atrocidades que vd. ha dado en cometer conmigo, y cuya medida acaba de llenar con el fresquito y bestial desahogo de la invicta, indomable y nunca bien ponderada patrioteria de las márgenes del Ebro.

Protesto que pues hablo en el asunto, ha de ir lo de antaño y lo de ogaño, y he de echar el repollo todo junto.

Vaya, pues, hermano, echando en la alforja mis antiguas quejas, y oiga con paciencia este mi capítulo de culpas.

Desde el tiempo en que fui restablecida, y no por vd. ciertamente, ha sido su perpetuo pio el darme latitud y quitarme las trabas que obstrian mi marcha. Llegó á mandar allá en las largas esa su jente libre y patriota, y he aqui

que tuvo vd. la singular ocurrencia de monopolizarme por medio de los editores responsables, y de establecer la base de la contribucion para el ingreso en los jurados, vd. que acababa de aturdirnos clamando contra la estancacion de derechos en los mayores contribuyentes. Anduvo el tiempo, y una real orden suprimió el Guirigay, y aunque esta medida produjo *altas felicitaciones*, ello fue que puso vd. el clamoreo en las nubes, y que era cosa de taparse los oídos al escuchar sus anatemas contra el partido moderado. Volvió vd. á mandar en setiembre, y comenzó desterrando á tres periodistas, por la poderosa razon de que no escribian á medida de sus narices de vd. Insultóse á dos periódicos, allanaronse sus redacciones, amenazóse de muerte á los que escribian en él, y vd. señor progreso, se quedó tan fresco al verme asi hollada y escomarnecida, á mí, á su idolo, á la mejor garantia constitucional: ni una medida de represion, ni un escarmiento para lo sucesivo, nada en fin, porque como los perperadores tenian vigotes y sables de vara y media, y como probablemente serian jentes *indomables* de suyo, claro es que era forzoso irse con tiento en el lance. Ahora por fin y postre (y vaya la gracia mas mohosa) acaba de ser enconadamente perseguido un periodista que tuvo la extraordinaria é inaudita avilantez de decir lo que sentia; la autoridad lo echó á cajas destempla-

país á quien la actual administracion tiene prendado, va á recibir gran contentamiento con ese nuevo favor.

Quisiéramos que el ministro de la guerra nos dijese al oído qué piensa hacer con los soldados, á que objeto los destina. Porque nosotros vemos que las provincias estan inundadas de tropas que el gobierno retiene en las filas á los cumplidos, sin pagarles, y que á pesar de los ciento y cincuenta mil hombres armados, ó los que sean, que tiene á sueldo el gobierno, la anarquía, la desgarrada y corrompida anarquía se pasea por todos los ámbitos de España. Esto deberá agrandar sin duda á los diputados, puesto que sobre el particular no se ha formulado ni media interpelacion.

En la sesion de ayer Busto, aquel famoso orador que abrió el debate sobre la cuestion de regencia, manifestó una duda á sus compañeros. Ignoraba él, autor del dictamen de la comision de tutela, lo que debia hacerse despues de aprobado el dictamen. Aqui tenemos á un diputado á quien se le nombra para que señale al Congreso el camino que debe seguir, (que bien lo necesita el Congreso) y al cabo de unos días viene preguntando su parecer al mismo que se lo habia pedido.

La pregunta produjo una revolucion algo extraña. Ahora salimos con que es preciso volver á discutir la cuestion de la tutela. Como si las cuestiones de fuerza necesitasen discusion. Sin duda á los diputados les ha remordido la conciencia al leer en los diarios que no han alegado razon alguna para arrebatar el cargo de la tutela á S. M. la Reina Madre; porque *lo quiero, es mi voluntad* y la *revolucion es omnipotente* no son razones de palabra, sino razones de hecho.

Si hemos de creer lo que el buen Busto dijo, parece que á la comision le ha llegado, no sabemos de qué mercado, una gran remesa de

das, para que otra vez no tuviese la mala ocurrencia de ser *sensato* dentro de los límites de su jurisdiccion, y el señor ministro á quien de derecho atañe el darme la proteccion de la ley, se viene ahora con la incommensurable necesidad de decir en pleno congreso, que el pueblo en que semejante atentado se cometió es *indomable*, y no es cosa de que S. E. lo vaya á domar ahora porque quemem ó no quemem á un periodista. No hiciera ni digera mas el mismísimo Casca-ciruelas, ni fuera posible que otra como ella se le llegase á ocurrir al ministro mas mastuerzo que se haya sentado en poltrona durante esta época fecundísima en gente obtusa y desacertada. Es decir, que el ministerio deberá ahora proponer una enmienda á la constitucion, redactada de esta suerte. «Todo español podrá publicar libremente sus pensamientos, á menos que esto no sea en pueblos indomables, en los cuales, quedará sugeto á un jurado de garrotos y cachiporras á los que desde luego se autoriza para imponerle la pena sin necesidad de sugetarse á trámite alguno judicial.» Asi por lo menos nadie podria alegar ignorancia y el mal aventurado escritor solo tendria que calcular en sus artículos la *indomabilidad* de sus conciudadanos y la resistencia de sus costillas.

Señor progreso ministerial, hasta otro día, si vd. no se enmienda.

argumentos político-morales-legales y con otra porcion de cualidades raras y preciosas. ¡A buena hora se ha acordado la comision de que tenia argumentos!

Lo cierto es que vamos á oír las nobles y generosas y justas alegaciones de nuestros tribunales en la cuestion de tutela. Esto es siempre una felicidad, especialmente para el Cangrejo.

Tratóse ayer de los casos de reeleccion. El Congreso declaró sujeta á ella á un tal Pareja y Torres que ha obtenido dos destinos desde que fué nombrado representante del llamado pueblo. No dejó de tener sin embargo Pareja y Torres defensores y no dejaron tampoco de oírse cosas estupendas en boca de Ovejero y el jóven cuanto ilustrado Collantes (Antoñito). El Pareja no sabemos si habia sido juntero, pero para nosotros es grande presuncion el haber sido nombrado fiscal de la audiencia de Albacete por la junta. Decian los dos pimpollos mencionados, que las juntas tenían tanta facultad para haber dado destinos, como el gobierno no la tenía para destituir á los agraciados por las juntas, con otra infinidad de despropósitos anárquicos y anti-constitucionales que daba gusto oírlos. El ministro sin embargo, representado por el beato Infante y por Alonso, se aguantó como un muerto, y mas bien parecia un criminal sentado en el banquillo de los acusados, que un poder constitucional que reclama el respeto á la ley del Estado. Crean nuestros lectores de provincia que esto nos dá cada dia mas mala espina. El dia anterior habia dicho Monedero, ese diputado tan morenito como chiquitín, que destituir á un empleado nombrado por las juntas era un ATENTADO del gobierno.

Hemos solido hablar en nuestros artículos de sesion de una especie de ave de mal agüero que hay en el Congreso, á la cual llaman Gregorio Alvarez. Pues bien, era ave de rapiña: se ha descubierto que Gregorio Alvarez que la echaba de uno de los mas independientes y crudos diputados y de los mas anti-ministeriales, habia obtenido empleo de los ministros, lo mismo que el Tuerto de Cáceres, el que formuló aquel sangriento proyecto de ley contra la corrupcion de los gobernantes. Gregorio Alvarez fué ayer despedido por el Congreso; á la hora presente ya no es diputado.

## METRALLA.

### PERDIDA.

—Quien supiere el paradero de D. Pio Pita Pizarro, ministro que ha sido en tres diferentes ocasiones, nombrado por la Reina Cristina, á quien no ha debido mas que deferencias y favores, se servirá indicarlo en la redaccion del CANGREJO.

—Un voto solo tuvo la Reina Cristina en la votacion de tutela; el de Hompanera de Cos.....

—Continúan los perros artistas escitando la curiosidad del pueblo madrileño y llamando jente al teatro del Príncipe. La otra noche en vez de desempeñar cada animalito su papel y acudir á socorrer, á imitacion de los del monte de San

Bernardo, á las personas que estan próximas á parecer entre la nieve, comenzaron á sacudirse las pulgas, en medio de la escena, sin dárseles una higa de que pereciera hasta el apuntador.

—De Durango y de otros varios puntos estamos recibiendo continuas quejas por las faltas que experimentan los suscritores de nuestro periódico en la recepcion de los números.

Diferentes veces hemos denunciado estos abusos de las administraciones de correos y nada hemos conseguido hasta el dia. Hacemos estas frecuentes manifestaciones, para que nuestros suscritores de provincia no atribuyan de ningun modo la falta que experimentan á las oficinas del CANGREJO.

—El sordo Saenz, el de la trompetilla tiene tanta aficion á todo lo que huele á ultramar, que no le gustan las monedas de la península y sí las de la Habana. Despues de colocar á su sobrinitos, patrióticamente, en destinos pingües, sentando plaza de empleados con sueldos muy crecidos, se ha contentado con percibir sus sueldos por las cajas de la Habana. Ya se vé, uno de los sobrinitos es jefe de aquellas oficinas y no permitirá que á su querida trompetilla le falte la racion.

—El dictámen de la comision del senado sobre tutela, ha ocupado constantemente á su secretario. Todo el dictámen está escrito por la geringa y mano del Sr. Codorniu, pero con tanto esmero, que ha gastado tres boquillas de su *alebosa arma* para que saliera perfecto.

—De resultas de una conferencia habida entre Mister Picos y Codorniu para acordar los medios de exigir *varoniles y enérgicas satisfacciones á nuestra generosa aliada*, por aquella friolera de Cartajena, Algeciras y otros puntos, dijo el Sr. Codorniu, echando espumarajo por ojos, boca y



narices. Si descargo un golpe pongo á los ingleses que no hay por donde cogerlos.

Templa ¡Oh! Cacaseno tu justicia, tu geringa y tu furor! exclamó Mister Picos teniendo los idem mas tiesos que dos bauprés de los buques contruidos por el marino Camba.

—Martinez de Haro (el quintuple) tomó las de villadiego. Ya está empaquetando su corbatin celeste con lazo y su sombrero de borlitas; y todo su anhelo es que aun no haya llegado esta moda á su pueblo. Allá vá ese nuevo Adonis.

—Tres destrabillados han salido con viento fresco del Congreso. ¡Si iran á calentarse al calor

de las llamas del incendio de las fábricas de Sabadell y Grazelema!

—Los tres han recibido ascensos en los destinos, de mano del gobierno. ¡Es mucho el desinterés de los destrabillados!

—El Grajo (alias) Alvarez D. Gregorio se defendió así mismo. ¡Y el Congreso no lo creyó! Y se privó de tan excelente orador! Qué frias serán las discusiones en adelante!

## CORTES.

### SESION DE HOY.

Se abrió á las diez y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Despues de darse cuenta de varios asuntos del despacho, se pasó á la órden del dia que era la discusion sobre hallarse ó no vacante la tutela de S. M. y A.

Usó el primero de la palabra en contra el Sr. Belinchon y despues de asegurar que por mas que se haya dicho, la comision de tutela no ha concluido su mision con haberse aprobado su dictámen, porque ahora vá á discutirse lo principal y se comería la monstruosidad de discutir un asunto muy interesante sin haber una comision; dice que no conviene con la comision en que se decida esta cuestion prescindiendo de los principios del derecho comun y de la cuestion personal porque esto es lo primero que debe hacerse para evitar el compromiso en que podrian hallarse las Cortes si S. M. la Reina madre volviera á España.

Contestóle el señor Caballero, que no habia necesidad de comision en este debate asi como no lo fué cuando se discutió si la Regencia habia de componerse de uno, tres ó cinco; y que por lo respectivo á la cuestion personal, la comision se reservó hacer uso de ella cuando la pusieran en el caso los que defendieran la tutoria de la reina madre, de otro modo no lo creyó conveniente.

Otros varios diputados usaron de la palabra sin añadir nada notable á lo que se dijo cuando se discutió el artículo 1.º de la comision, y despues de haberse declarado el punto suficientemente discutido se leyó el artículo 2.º del dictámen de la comision, que previene se avise al gobierno para proceder al nombramiento de tutor.

Se avisará.

Aprobóse el dictámen de la Comision que propone se diga que el congreso queda enterado de la autorizacion concedida por el regente del reino á la direccion de caminos para contratar la construccion de un puente sobre el arroyo de Viñuelas en el camino de Francia.

En seguida se pasó á discutir el dictámen de la comision sobre la empresa de guarda-costas. La mayoría propone que no pertenece al Congreso decidir sobre este asunto.

Hay un voto particular en el cual se dice que este contrato es perjudicialísimo y digno de rescindirse y que el Congreso se halla en el caso de hacer uso de lo que se previene en el artículo 4.º de la constitucion.

Se puso á discusion este voto y despues de haber usado de la palabra en distintos sentidos varios señores diputados; se suspendió para continuarla esta noche.

El congreso quedó enterado de varios espedientes, y se levantó la sesion á las 2 y cuarto.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.